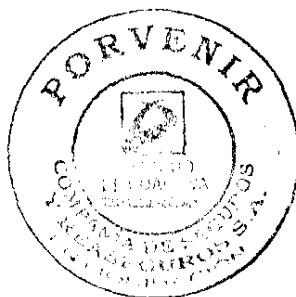




PORVENIR
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
EN LIQUIDACION



32190

Guayaquil, 17 de diciembre del 2018

JUICIO COACTIVO No. SPEL-147-1-2018
OFICIO No. PORV-LIQ-OF-2018-2097

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio Coactivo No. SPEL-147-1-2018, que sigue PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION, en contra de DUTAN TAPIA GIL MOISES, con CC: 0101838225, se ha ordenado oficiar a usted lo siguiente:

"...Proveyendo el cheque agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No SPEL-147-1-2018 iniciado en contra de DUTAN TAPIA GIL MOISES, con CC: 0101838225 mediante providencias dictadas en julio 03 de 2018 a las 12h15; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país. Cúmplase, Oficiese y Notifíquese.-f.) Abg. Carla Montero Martínez, Jueza de Coactiva de Secretaria de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación; f) Abg. Priscila Rodríguez Saltos, Secretaria de Coactiva de Porvenir Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Porveseguros, en Liquidación; f) Abg. Mónica Tobar Lara, abogado impulsor.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Abg. Carla Montero Martínez
JUEZ COACTIVA

PORVENIR COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

Nº TRAMITE: 34127-CO-1-18
DOCUMENTO: 0101838225-18

EXP: 0101838225-18



RECEIVED

21 DEC 2018 12:30

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

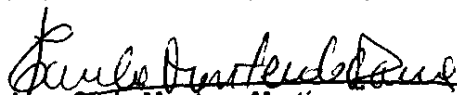
18 DIC 2018

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE

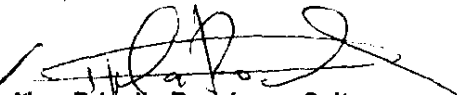


**JUICIO COACTIVO NO. SPEL-147-1-2018
PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN
LIQUIDACION**

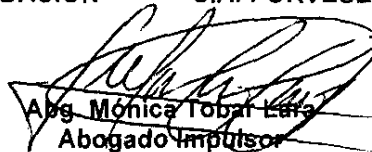
Guayaquil, 13 de diciembre del 2018; a las 15h00.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación del presente juicio coactivo seguido en contra de DUTAN TAPIA GIL MOISES, con CC: 0101838225, dispongo lo siguiente: **PRIMERO:** Agréguese a los autos lo siguiente: 1.1) Acta de embargo de fecha 07 de diciembre del 2018, suscrita por el depositario judicial Ad Hoc, señor Byron Moreno. 1.2) Copia del cheque No 677585 del Banco del Austro por el valor de MIL NOVENTA Y SEIS CON 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1096,61). **SEGUNDO:** Proveyendo el cheque agregado precedentemente, declaro extinguida la obligación ejecutada, por solución o pago efectivo, disponiendo en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el presente juicio No SPEL-147-1-2018 iniciado en contra de DUTAN TAPIA GIL MOISES, con CC: 0101838225 mediante providencias dictadas en julio 03 de 2018 a las 12h15; debiendo para su cumplimiento notificarse por oficio a la Superintendencia de Bancos, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país. Cúmplase, Oficiese y Notifíquese.-



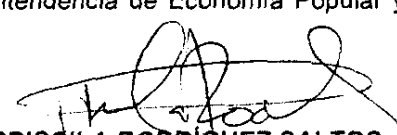
Abg. Carla Montero Martínez
JUEZA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



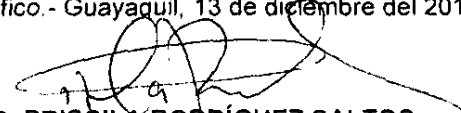
Abg. Priscila Rodríguez Saltos
SECRETARÍA DE COACTIVA PORVENIR
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION


Abg. Mónica Tobal Lara
Abogado Impulsor

RAZÓN: Cumpliendo con lo ordenado en la providencia que antecede, procedí a notificar a Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- Lo certifico. Guayaquil, 13 de diciembre del 2018.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que no se ofició a Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridad de Tránsito Municipal, y Registro de la propiedad de todo el país, en virtud de que no se ofició a esta institución con el contenido del auto de pago inicial de fecha en julio 03 de 2018 a las 12h15.- Lo certifico.- Guayaquil, 13 de diciembre del 2018.-


ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



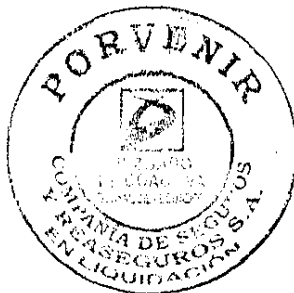
PORVENIR

COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

EN LIQUIDACION

RAZÓN: Siento como tal que no se notificó a la coactivada DUTAN TAPIA GIL MOISES, con CC: 0101838225, el contenido de la providencia por no haber señalado domicilio judicial - Lo certifico. - Guayaquil, 13 de diciembre del 2018.-

ABG. PRISCILA RODRÍGUEZ SALTOS
SECRETARIA DE COACTIVA PORVENIR COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A. PORVESEGUROS EN LIQUIDACION



PORVENIR

Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

EN LIQUIDACION

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Abg. Carla Mariana Martínez
JUEZ DE COACTIVA